



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

SJR/SO/038/2022

### XXXVIII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el municipio de San José del Rincón, Estado de México; siendo las **nueve** horas con **diez** minutos del día **trece de octubre** del año **dos mil veintidós**, se reunieron en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, sito en calle Guadalupe Victoria número 12, Colonia Centro, San José del Rincón, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional 2022-2024; con el propósito de llevar a cabo la **Trigésimo Octava Sesión Ordinaria de Cabildo** con base en lo dispuesto en los artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado vigente en la entidad.

En uso de la palabra la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal Constitucional, agradece la asistencia de los integrantes del Cabildo e instruye al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, proceda a pasar lista de asistencia a fin de verificar si existe *quorum legal* para sesionar.

Acto seguido, el Lic. Martín Cruz López, Secretario del Ayuntamiento, informa que la Séptima Regidora, C. Monserrat Guadalupe Mercado Vilchis, solicitó su asistencia vía remota a través de la plataforma Zoom y derivado de las inconsistencias de la falta de conectividad tenemos en este momento la videollamada a través de la plataforma digital de whatsapp, por lo tanto atendiendo las instrucciones de la Presidenta Municipal, realiza el pase de lista, encontrándose presentes los C.C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal; Roberto Carlos Pedraza Munguía, Síndico Municipal; Blanca Estela Mercado Rangel, Primera Regidora; Honorio Salgado García, Segundo Regidor; Maribel Salazar Arellano, Tercera Regidora; Florentino Reyes Merlos, Cuarto Regidor; Javier Mondragón López, Quinto Regidor; Alejandra Marín Huitrón, Sexta Regidora y Monserrat Guadalupe Mercado Vilchis, Séptima Regidora, quien se encuentra presente vía remota whatsapp, asistidos por el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López.

1. En uso de la voz, el Lic. Martín Cruz López, informa que se encuentran presentes **nueve** de los **nueve integrantes del cuerpo edilicio**, por lo tanto, **CERTIFICA** la existencia de *quorum legal* para sesionar.

Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, declara formalmente instalada la **Trigésimo Octava Sesión Ordinaria de Cabildo** e instruye al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

2. El Lic. Martín Cruz López, Secretario del Ayuntamiento somete a consideración del cuerpo edilicio el siguiente:

#### Orden del día

1. Lista de asistencia de los Integrantes del Ayuntamiento de San José del Rincón y en su caso declaración del *quorum legal*.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Propuesta para su análisis y en su caso aprobación del acuerdo para que se realicen los tramites así como las gestiones ante las autoridades correspondientes, para que se autorice la subdivisión, desincorporación, desafectación y donación de la Fracción de 1,500.00 metros cuadrados de superficie, del inmueble Municipal denominado "SEGURIDAD PÚBLICA" ubicada en la localidad de San Joaquín del Monte, Municipio San José del Rincón, Estado de México.
5. Asuntos Generales.



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

### 6. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, se sometió a consideración para su aprobación, por el Secretario del Ayuntamiento, preguntando a los presentes y a la C. Monserrat Guadalupe Mercado Vilchis, Séptima Regidora quien se encuentra presente vía remota, el sentido de su voto, quienes refieren que es a favor, informando a la Presidenta Municipal que el Orden del Día **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal, C. Ana María Vázquez Carmona, instruye al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3. Atendiendo a la instrucción de la titular del ejecutivo, el Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del Orden del Día es el número 3, que se refiere a la **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.**

En uso de la voz la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal, refiere; solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, sea dispensada la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que en su momento fue leída y firmada por ustedes, motivo por el cual, solicito la aprobación de la misma. Acto seguido, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que recabe el sentido de la votación.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, recaba el sentido de la votación preguntando a los presentes y a la C. Monserrat Guadalupe Mercado Vilchis, Séptima Regidora quien se encuentra presente vía remota, el sentido de su voto, quienes refieren que es a favor, e informa que el punto en cuestión **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, instruye al Secretario del Ayuntamiento Lic. Martín Cruz López, para que proceda con el desahogo del siguiente punto del Orden del día.

4. Atendiendo a la instrucción de la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, el Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del Orden del Día es el número 4, que se refiere a la **propuesta para su análisis y en su caso aprobación del acuerdo para que se realicen los tramites así como las gestiones ante las autoridades correspondientes, para que se autorice la subdivisión, desincorporación, desafectación y donación de la Fracción de 1,500.00 metros cuadrados de superficie, del inmueble Municipal denominado "SEGURIDAD PÚBLICA" ubicada en la localidad de San Joaquín del Monte, Municipio San José del Rincón, Estado de México.**

En uso de la voz la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, realizar la exposición de motivos y dar lectura a la propuesta correspondiente, para en su caso, someter al Cabildo el punto de acuerdo para su aprobación.

Siguiendo las indicaciones de la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, menciona: Con fundamento en los artículos 33 Fracción I y VI, 34, 35 y 39 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5.40 y 5.42 del Código Administrativo del Estado de México, el H. Ayuntamiento de San José del Rincón 2022-2024 y en atención al oficio con número SMD/SJR/PRE/219/2022 turnado por la Doctora América Selene Roldán Vázquez, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, México, mediante el cual solicita de manera respetuosa someter en la próxima sesión de cabildo, la propuesta para su análisis y en su caso aprobación del acuerdo para que se realicen los tramites así como las gestiones ante las autoridades





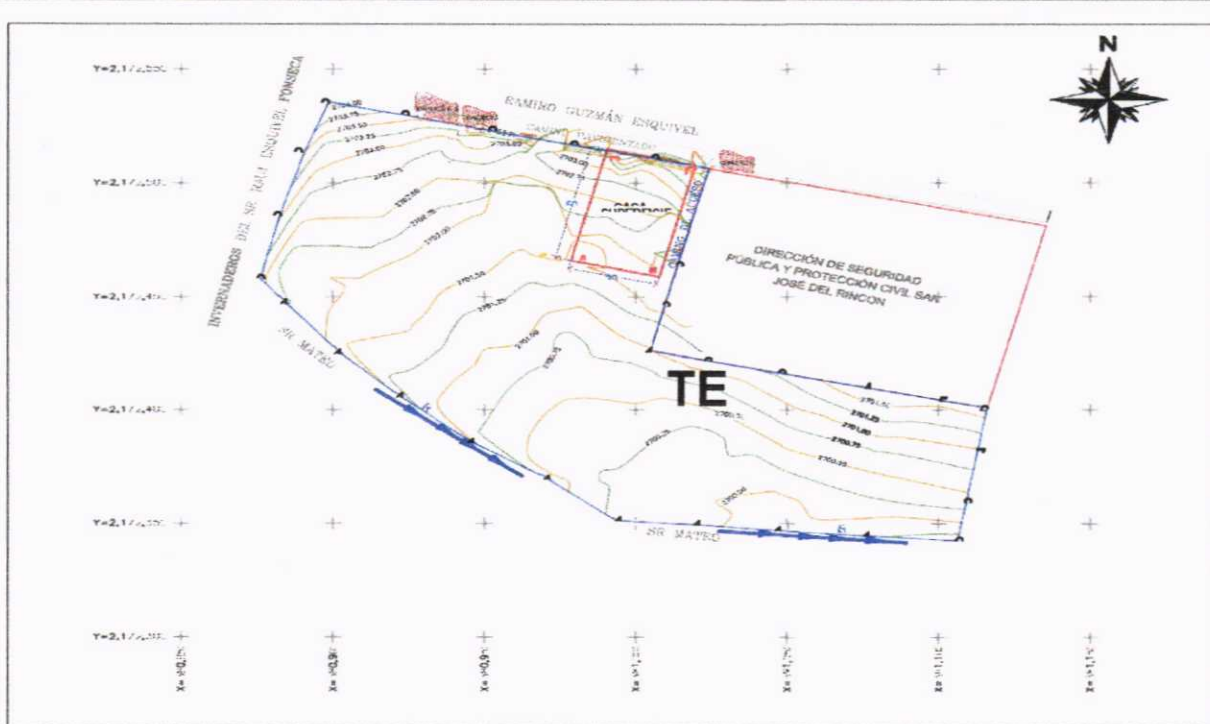


# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



**CUADRO DE CONSTRUCCION CASA DE DUA**

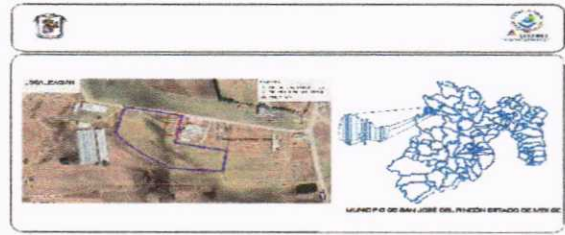
LINEA	DIR. ANG.	LONGITUD	V	COORDENADAS
				Y X
B C	N 72°30'00" E	50.000	S	2,172,468.844 381,122.897
C D	N 72°30'00" E	50.000	S	2,172,468.844 381,122.897
D A	S 15°27'01" W	50.000	A	2,172,468.870 381,122.897
A B	S 72°30'15" E	30.000	B	2,172,468.844 381,122.897

SU - E - PI - LE = 1,811,117.021 m<sup>2</sup>

**COORDENADAS DE LOS PUNTO DE CONSTRUCCION**

NO.	ANG.	DIR.	LONGITUD	V	COORDENADAS
					Y X
23	22	S 72°30'00" E	23.861	23	2,172,468.844 381,098.420
22	21	S 15°27'01" W	23.254	22	2,172,468.870 381,122.897
21	20	S 15°27'01" W	23.883	20	2,172,468.870 381,076.098
20	19	S 72°30'15" E	13.156	19	2,172,468.844 381,054.421
19	18	S 23°48'11.29" E	28.478	18	2,172,468.264 380,902.820
18	17	S 48°02'00" S	27.972	17	2,172,468.264 380,922.197
17	16	S 48°02'00" S	28.621	16	2,172,468.264 380,944.197
16	15	S 57°02'00" E	28.885	15	2,172,468.264 380,966.197
15	14	S 57°02'00" E	29.720	14	2,172,468.264 380,988.197
14	13	S 66°37'44" E	27.079	13	2,172,468.264 381,010.197
13	12	S 66°37'44" E	26.859	12	2,172,468.264 381,032.197
12	11	S 66°37'44" E	26.859	11	2,172,468.264 381,054.197
11	10	S 66°37'44" E	26.859	10	2,172,468.264 381,076.197
10	9	S 66°37'44" E	26.859	9	2,172,468.264 381,098.197
9	8	N 72°30'00" E	17.535	8	2,172,468.264 381,120.197
8	7	N 72°30'00" E	22.096	7	2,172,468.264 381,142.197
7	6	N 72°30'00" E	19.648	6	2,172,468.264 381,164.197
6	5	N 72°30'00" E	15.700	5	2,172,468.264 381,186.197
5	4	N 72°30'00" E	25.833	4	2,172,468.264 381,208.197
4	3	N 72°30'00" E	26.270	3	2,172,468.264 381,230.197
3	2	N 72°30'00" E	24.808	2	2,172,468.264 381,252.197
2	1	N 72°30'00" E	19.250	1	2,172,468.264 381,274.197
1	31	N 72°30'00" E	20.791	31	2,172,468.264 381,296.197
31	30	N 72°30'00" E	17.985	30	2,172,468.264 381,318.197
30	29	N 72°30'00" E	20.729	29	2,172,468.264 381,340.197
29	1	N 125°17'00" E	18.118	1	2,172,468.264 381,362.197
1	27	N 72°30'00" E	20.029	27	2,172,468.264 381,384.197
27	26	N 72°30'00" E	26.951	26	2,172,468.264 381,406.197
26	25	N 72°30'00" E	27.793	25	2,172,468.264 381,428.197
25	24	N 72°30'00" E	25.408	24	2,172,468.264 381,450.197
24	23	N 72°30'00" E	25.888	23	2,172,468.264 381,472.197

SU - E - PI - LE = 2,118,478.83 m<sup>2</sup>



**SIMBOLOGIA**

POLEA	---
CUADRO DE TERRAZAS	---
PAVIMENTO DEL CANTONADO PDS	---
OPINA DE NIVEL BRUNEL	---
OPINA DE NIVEL QUIN	---
POBOS DE LIT	---
CALLE DE TERRAZA	---
CALLE DE CONCRETO	---
CALLE DE CARRERA APALINDA	---

- NOTAS**
- EL NORTE INDICADO ES APROXIMADO.
  - LAS DISTANCIAS Y PERIMETROS ESTAN DADOS EN METROS (M).
  - LAS COORDENADAS ESTAN DADOS EN METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR (M.S.N.M.).
  - LAS DISTANCIAS INDICADAS EN PLANA Y CUADRO DE CONSTRUCCION SON APROXIMADAS.
  - SE INCLUYE UN PLAN.
  - VERIFICAR Y APROBACION.
- ELABORADO POR: [Nombre] ESCALA: 1:1000  
 FECHA: [Fecha] LUGAR: [Lugar]  
 CANTONAMIENTO: [Cantonamiento]



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Se acuerde que la fracción resultante sea donada a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México y sea destinada para la construcción y operación de una Casa de Día del Adulto Mayor.

Lo anterior, con el objetivo de atender a los grupos más vulnerables como son nuestros adultos mayores brindándoles un espacio adecuado que les permita un pleno desarrollo, al contar con instalaciones adecuadas, funcionales y construidas exclusivamente para la atención en la prevención de enfermedades en la edad adulta, la atención a las mismas, y contar con una infraestructura que permita llevar a cabo, actividades físicas que generen beneficios directos en las interrelaciones de los usuarios y sus familiares, generando así una clara mejoría en su calidad de vida.

Es de suma importancia entender que estos espacios, permiten un mejor proceso de envejecimiento de una forma digna y para conseguir este objetivo una de las herramientas es proporcionarles espacios que les permitan mantener hábitos de vida saludables como practicar ejercicio, cuidar su nutrición, mantener la mente activa, seguir aprendiendo y relacionarse; en resumen, contribuir con un proyecto, que les permita alargar la vida, haciéndola más útil contribuyendo también con una participación social activa y que beneficiaría a toda la población en general del Municipio de San José del Rincón.

En uso continuo de la voz, por instrucciones de la Presidenta Municipal, C. Ana María Vázquez Carmona, el Lic. Martín Cruz López, Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración de los integrantes de cabildo el siguiente acuerdo:

### ACUERDO: 124/SO/038/2022

**PRIMERO.** Con fundamento en lo previsto por los artículos 33 Fracción I y VI, 34, 35 y 39 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5.40 y 5.42 del Código Administrativo del Estado de México, SE APRUEBA DEL ACUERDO para que se realicen los tramites así como las gestiones ante las autoridades correspondientes, para que se autorice la subdivisión, desincorporación, desafectación y donación de la Fracción de 1,500.00 metros cuadrados de superficie, del inmueble Municipal denominado "SEGURIDAD PUBLICA" ubicada en la localidad de San Joaquín del Monte, Municipio San José del Rincón, Estado de México, el inmueble de "SEGURIDAD PUBLICA" que cuenta con el siguiente antecedente registral:

Escritura número 658, Volumen número 15 Especial, Folios del 117 al 119 de fecha 17 de agosto de 2020, otorgada ante la fe del Notario Público número 154 del Estado de México, en el que se hace constar la compraventa a favor del Municipio de San José del Rincón de una propiedad de Dominio Pleno identificada como Parcela número 23 Z-1 P 1/1, del Ejido San Joaquín del Monte, Municipio de San José del Rincón, Estado de México, con una superficie de 3-44-65.280 HAS, con Folio Real Electrónico número 00037526; otorgado ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México, Oficina Registral de "Ixtlahuaca"; al que le corresponden las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 239.160 mts y colinda con Ramiro Guzmán Esquivel;

Al Este: 147.550 mts y colinda con Parcela 33;

Al Sur: 13.470 mts y colinda con Parcela 33; y  
102.01 mts y colinda con Parcela 32;

Al Suroeste: 156.420 mts y colinda con Parcela 21; y

Al Oeste: 88.830 mts y colinda con Parcela 22.

Que el bien inmueble, antes descrito, durante el transcurso del tiempo ha sido urbanizado y cuenta con acceso a los servicios públicos de agua potable y descarga de desechos residuales; así como para el suministro de luz eléctrica,



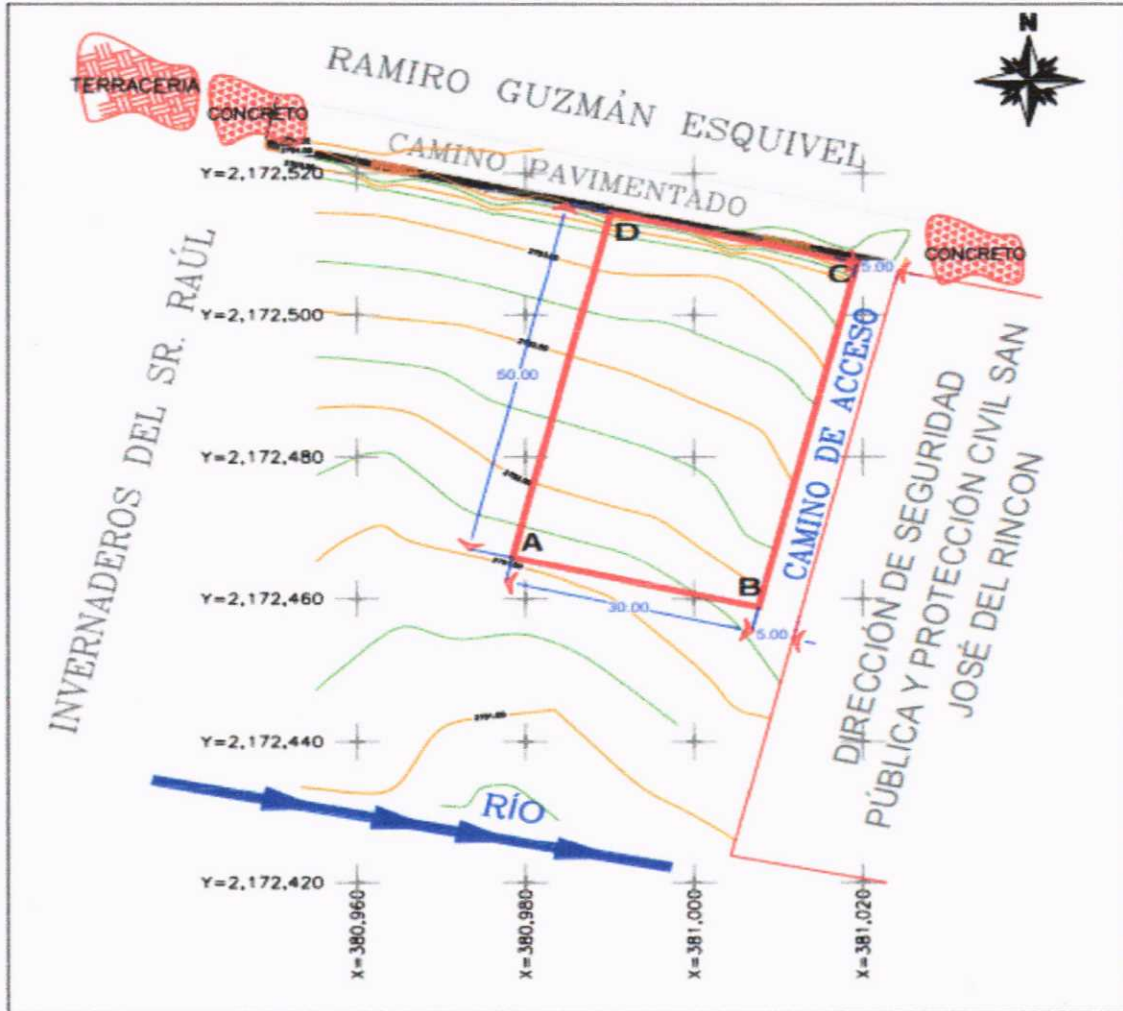


# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



CUADRO DE CONSTRUCCION						
LADO	EST	PV	RUMBO	DISTANCIA	Y	COORDENADAS
						X
B			N 1°32'56.85" E	50.000	2,172,456.8434	381,007.6367
C			N 76°27'01.15" W	30.000	2,172,507.4517	381,018.3511
D			S 1°32'56.80" W	50.000	2,172,514.4804	380,990.1861
A			S 76°27'01.15" E	30.000	2,172,460.6720	380,978.4716
B			S 76°27'01.15" E	30.000	2,172,456.8434	381,007.6367

**SUPERFICIE = 1,500.000 m<sup>2</sup>**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN**

**CONSTRUCCIÓN**

CAMINO PAVIMENTADO  
 CAMINO DE ACCESO  
 TERRACERIA  
 CONCRETO

**NOTAS**

1. EL LOTE TIENE UN AREA DE 1,500.000 m<sup>2</sup>
2. LAS MEDIDAS Y PLANTAMIENTO SON LAS QUE SE ENCONTRAN EN ESTE PLANO
3. EL PLANTAMIENTO SE HIZO EN EL AÑO 2022
4. EL PLANTAMIENTO SE HIZO EN EL AÑO 2022
5. EL PLANTAMIENTO SE HIZO EN EL AÑO 2022
6. EL PLANTAMIENTO SE HIZO EN EL AÑO 2022
7. EL PLANTAMIENTO SE HIZO EN EL AÑO 2022
8. EL PLANTAMIENTO SE HIZO EN EL AÑO 2022
9. EL PLANTAMIENTO SE HIZO EN EL AÑO 2022
10. EL PLANTAMIENTO SE HIZO EN EL AÑO 2022



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

**SEGUNDO. Se acuerda que la fracción resultante sea donada a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México y sea destinada para la construcción y operación de una Casa de Día del Adulto Mayor.**-----

**TERCERO. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, notifique a la Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para que, en ejercicio de sus atribuciones de seguimiento y cumplimiento al mismo.**

**CUARTO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.**-----

**QUINTO. Publíquese en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México, periódico oficial del Gobierno Municipal.**-----

Siguiendo las indicaciones de la Presidenta Municipal, C. Ana María Vázquez Carmona, el Secretario del Ayuntamiento Lic. Martín Cruz López, recaba el sentido de la votación preguntando a los presentes y a la C. Monserrat Guadalupe Mercado Vilchis, Séptima Regidora quien se encuentra presente vía remota, el sentido de su voto, quienes refieren que es a favor, e informa que este punto del orden del día **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

5. Atento a la instrucción de la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, el Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del Orden del Día es el número 5, que se refiere a los **Asuntos Generales**, en el cual se informa al pleno que no se registraron asuntos generales por lo que siguiendo con el desarrollo de la Sesión, la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal Constitucional, solicita al Secretario del Ayuntamiento continuar con el siguiente punto del Orden del Día.-----

6. Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, informa que se han agotado todos los puntos del orden del día, por lo que finalmente corresponde la **Clausura de la Sesión.**-----

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, refiere que no habiendo más asuntos que tratar, declara formalmente clausurada la TRIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO del Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México, siendo las **nueve** horas con **veintidós** minuto del día **trece** de **octubre** de **dos mil veintidós**, enterados de la importancia y contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.-----

Así lo tendrá entendido la Ciudadana Presidenta Municipal Constitucional de San José del Rincón, Ana María Vázquez Carmona, haciendo que los presentes acuerdos se publiquen, se ejecuten y se cumplan.-----

ATENTAMENTE

C. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ROBERTO CARLOS PEDRAZA MUNGUÍA  
SÍNDICO MUNICIPAL



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

C. BLANCA ESTELA MERCADO RANGEL  
PRIMERA REGIDORA

C. HONORIO SALGADO GARCÍA  
SEGUNDO REGIDOR

C. MARIBEL SALAZAR ARELLANO  
TERCERA REGIDORA

C. FLORENTINO REYES MERLOS  
CUARTO REGIDOR

C. JAVIER MONDRAGÓN LÓPEZ  
QUINTO REGIDOR

C. ALEJANDRA MARÍN HUITRÓN  
SEXTA REGIDORA

C. MONSERRAT GUADALUPE MERCADO VILCHIS  
SÉPTIMA REGIDORA

HAGO CONSTAR

LIC. MARTÍN CRUZ LÓPEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la trigésimo octava sesión ordinaria de Cabildo SJR/SO/038/2022 de fecha trece de octubre de dos mil veintidós.